

## *Comentario a los textos de Aristóteles.*

### **ARISTÓTELES.**

#### *Política.*

#### **LIBRO III, CAPÍTULOS 7, 8 y 9, 1279a-1281a.**

#### **CAPÍTULO 7.**

Precisadas estas cuestiones, lo siguientes es investigar los regímenes políticos —cuántos por su número y cuáles son— y en primer lugar los rectos de ellos; pues entonces se clarificarán sus desviaciones, cuando se hayan definido.

Puesto que régimen político y órgano de gobierno significan lo mismo, y órgano de gobierno es la parte soberana de las ciudades, necesariamente será soberano o un solo individuo, o unos pocos, o la mayoría; y cuando ese uno o la minoría, o la mayoría, gobiernan atendiendo al bien común, esos regímenes serán por necesidad rectos; y los que atienden al interés particular del individuo o de la minoría, o de la mayoría, desviaciones. Pues, o no hay que considerar ciudadanos a los que no participan, o deben tener participación en el beneficio.

**Objetivo de la investigación política de Aristóteles es establecer una tipología de los regímenes políticos.**

**La clasificación se puede establecer atendiendo a dos criterios diferentes:**

- **El número de gobernantes.**
- **La atención o no al bien común.**

De los gobiernos unipersonales solemos llamar monarquía al que vela por el bien común; al gobierno de pocos, pero de más de uno, aristocracia (bien porque gobiernan los mejores [*áristoi*] o bien porque lo hacen atendiendo a lo mejor [*aristón*] para la ciudad y para los que forman su comunidad); y cuando la mayoría gobierna mirando por el bien común, recibe el nombre común a todos los regímenes políticos: república (*politeia*) (y es así con razón: pues es posible que un solo individuo o unos cuantos destaquen por su virtud; pero ya difícil es que un número mayor se distinga en cualquier virtud, a no ser principalmente en la militar, ya que ésta se da en la masa. Por eso en este régimen político el sector partidario de la guerra es el más soberano y forman parte de él los que tienen las armas).

**Los gobiernos que atienden al bien común son:**

- **La Monarquía o gobierno unipersonal.**
- **La Aristocracia o gobierno de unos pocos.**
- **La República o gobierno de la mayoría.**

Desviaciones de los citados son: la tiranía, de la monarquía; la oligarquía, de la aristocracia, y la democracia, de la república. La tiranía, en efecto, es una monarquía orientada al interés del monarca; la oligarquía, al de los ricos, y la democracia, al interés de los pobres. Pero ninguna de ellas presta atención a lo que conviene a la comunidad.

**Cuando los gobiernos anteriores no buscan el bien común sino que atienden a los intereses particulares dan lugar por desviación a los siguientes regímenes políticos:**

- **La Tiranía que es una desviación de la Monarquía.**
- **La Oligarquía que es una desviación de la Aristocracia.**
- **La Democracia que es una desviación de la República**

## **CAPÍTULO 8.**

Hay que decir con algo más de extensión en qué consiste cada uno de estos regímenes políticos, pues la cuestión ofrece algunas dificultades y, a quien investiga filosóficamente sobre cada uno su método, y no sólo su actividad, le es propio no pasar por alto ni dejar de lado nada, sino clarificar la verdad en cada punto.

Es la tiranía una monarquía, como se ha dicho, que ejerce un poder despótico sobre la comunidad. Hay oligarquía cuando controlan el régimen político los dueños de grandes fortunas, y, por el contrario, democracia, cuando lo ejercen los que no tienen un gran capital, sino que son los pobres.

**El objetivo del capítulo es definir con mayor extensión en que consiste cada uno de los regímenes políticos que no atienden al bien común:**

- **La Tiranía es una Monarquía en la que se ejerce un poder despótico sobre la comunidad.**
- **La Oligarquía es una forma de gobierno aparentemente aristocrática, pero en la que no gobiernan los mejores sino los ricos en función de sus intereses.**
- **La Democracia la define Aristóteles como el gobierno de los pobres.**

**(Hemos visto en la teoría que Aristóteles no está en contra de la Democracia cuando esta está en manos de las clases medias)**

El primer problema atañe a la definición: pues si fueran los más, siendo ricos, quienes controlaran la ciudad, y democracia es cuando el pueblo tiene la soberanía — y del mismo modo, si en algún lugar sucediera que los pobres son menos que los ricos, pero por ser más fuertes detentan la soberanía de la ciudad—, podría parecer que no se ha dado una buena definición sobre los regímenes (al decir que la democracia es la soberanía de los más y la oligarquía es la de un número pequeño); pero, aun en el caso de que se combine con la riqueza el número reducido, y con la pobreza la masa, para llamar así a estos regímenes —oligarquía a aquél en que detentan las magistraturas los ricos, siendo pocos en número, y democracia a aquél en que los pobres, siendo muchos en número—, se tiene una nueva dificultad; ¿cómo vamos a llamar a los regímenes hace un momento mencionados, a aquél en que los ricos son más numerosos y a aquél en que los pobres son menos, pero unos y otros son dueños del poder, si no hay ningún otro régimen político fuera de los citados?

El razonamiento parece demostrar entonces que el tener la autoridad unos pocos o muchos es cosa que ha sucedido, aquello para las oligarquías y esto para las democracias, porque en todas partes los ricos son pocos y muchos los pobres (por eso no ocurre que los motivos dichos sean [motivos] de diferenciación), pero que en lo que se diferencian la democracia y la oligarquía entre sí es la pobreza y la riqueza; y necesariamente, donde gobiernen por dinero, ya sean menos o más, ese régimen será oligarquía y, donde los pobres, democracia, pero suele ocurrir, como dijimos, que aquéllos son pocos y éstos muchos. Pues son ricos pocos, mientras que de la libertad participan todos; por estas causas disputan unos y otros por el poder.

**La diferencia entre la democracia y la oligarquía no se debe tanto al número de gobernantes como a su riqueza: aunque hubiera más oligarcas que pobres, si el gobierno se establece en función de la riqueza, se trataría de una oligarquía, si el gobierno está en manos de los pobres estamos ante una democracia.**

## CAPITULO 9.

Primeramente hay que averiguar qué límites dan de la oligarquía y de la democracia y qué es lo justo, tanto en una oligarquía como en una democracia. Pues todos se atienen a algo justo, pero llegan sólo hasta un cierto límite y hablan no de todo lo absolutamente justo. Por ejemplo, parece que igualdad es lo justo, y lo es, pero no para todos, sino para los iguales; y lo desigual parece que es justo, y ciertamente lo es, pero no para todos, sino para los desiguales.

**Cuándo una democracia o una oligarquía son justas: son justas cuando se establece la igualdad entre iguales y la desigualdad entre desiguales.**

Otros prescinden de esto, del «para quiénes», y juzgan mal. La causa es que el juicio es sobre sí mismos; y, en general, la mayoría son malos jueces de sus propios asuntos. De manera que, como lo justo lo es para algunos y está distribuido del mismo modo en relación con las cosas y con las personas, según se ha dicho anteriormente en la *Ética*, aceptan la igualdad de las cosas, pero discuten la de las personas, principalmente por lo que se dijo hace un momento —porque juzgan mal lo que les atañe—, pero además porque al hablar unos y otros de algo hasta cierto límite justo, piensan que hablan de justicia sin más. Pues unos, si son desiguales en algún aspecto, por ejemplo en sus riquezas, piensan que son totalmente desiguales; y otros, si son iguales en algún aspecto, por ejemplo en libertad, que son enteramente iguales.

**La Justicia no consiste necesariamente en tratar a todos por igual (Justicia Particular), pues entre los hombres hay desigualdades (respecto al mérito), y hay que tenerlas en cuenta (Justicia Distributiva). Pero los hombres son enteramente iguales en libertad. Ver apuntes del tema.**

Pero no dicen lo más importante: pues, si formaron una comunidad y se reunieron por las riquezas, participan de la ciudad en tanto que de la propiedad, de manera que parecería válido el argumento de los oligárquicos (que no es justo que participe igual de las cien minas el que ha aportado una que el que aportó todo el resto, ni de las minas iniciales ni de las que se ganen). Y si tampoco lo han hecho para vivir sólo, sino para vivir bien (pues entonces también habría ciudad de esclavos y de los demás animales; y no las hay porque no tienen acceso a la felicidad ni a la vida por decisión propia), ni por una alianza, para evitar el ataque de alguien, ni por las transacciones comerciales y la mutua utilidad —pues en este caso los etruscos y los cartagineses y todos los que tienen esa clase de acuerdos entre sí serían como ciudadanos de una sola ciudad; y éstos tienen, desde luego, acuerdos sobre las importaciones y pactos de no agresión; pero ni se han creado magistraturas comunes a todos para esos asuntos, sino que son diferentes las de unos y otros, ni se cuidan unos de cómo deben ser los otros, de que ninguno de los sujetos a esos tratados sea injusto ni cometa infamia alguna, sino solamente de que no se dañen unos a otros, mientras que los que se preocupan por la buena legislación atienden al tema de la virtud y la maldad política—

## ***Comentario 1.***

; si todo eso es así, es evidente que ha de preocuparse por la **virtud** la que de verdad se llama **ciudad** y no sólo de palabra. Pues, en otro caso, la comunidad se convierte en una alianza militar que sólo se diferencia espacialmente de aquellas alianzas con pueblos distintos, y la ley en un **pacto** que, como decía el **sofista** Licofrón, es garante de los derechos mutuos, pero incapaz de hacer buenos y **justos** a los ciudadanos.

### **A. Análisis del texto. Ideas principales.**

1. El primer objetivo de la ciudad es establecer un sistema justo (la justicia es la principal virtud ciudadana).

2. Las oligarquías tienden a preocuparse por cuestiones comerciales y militares, degeneran en timocracias.

3. La alternativa para que esto no ocurra es preocuparse por educar a los ciudadanos en el bien y en la justicia.

4. No es suficiente que la ciudad se preocupe sólo por garantizar los derechos mutuos, no es suficiente con que la ciudad sea útil para legislar y velar por los derechos comerciales, mercantiles y militares. Esta es la concepción de la ciudad que tienen los Sofistas, Aristóteles sin embargo propone la ciudad tiene como objetivo aportar modelos o referentes para que los ciudadanos tomen decisiones conforme a la prudencia.

### **B. Síntesis.**

Los límites del poder político en la Oligarquía: no se puede atender sólo a las transacciones comerciales y a la utilidad, sino que en todo gobierno se ha de procurar también la virtud de los ciudadanos, intentando hacerlos buenos y justos. De otro modo, la oligarquía se convertiría en un sistema militar, no en una verdadera comunidad.

### **C. Temas relacionados con el texto.**

El texto está relacionado con dos de los principales de los temas de la filosofía política de la Grecia clásica:

1. El escepticismo relativista y utilitarista de los Sofistas: Para estos filósofos las leyes de la ciudad son meras convenciones, sólo justificadas por su utilidad. Como propone el texto las leyes de la ciudad sólo tendrían como función garantizar los derechos mutuos, para que fueran posibles el comercio y las alianzas militares.

2. Frente a esta postura está el intelectualismo moral de Sócrates, Platón y Aristóteles. Para estos autores las leyes no son convenciones basadas en pactos, sino que la ley y la justicia tienen que ir de la mano. El bien, lo justo, no es algo arbitrario, sino que tiene entidad en sí mismo. Además el conocimiento, el ejercicio de la razón nos prepara para conocer lo que es bueno y justo. A esta teoría es a la que denominamos intelectualismo moral (sólo el sabio puede ser bueno y justo).

Aristóteles va a continuar la tradición del intelectualismo moral inaugurada por Sócrates y seguida por Platón. Pero, en cambio, el intelectualismo de Aristóteles es de diferente signo. Para Aristóteles, las virtudes se adquieren mediante el hábito y el ejercicio, no se basan en la teoría, sino que son cuestiones prácticas, la *ética es el saber práctico* por excelencia y Aristóteles va a denominar "*Phrónesis*" (Prudencia) a dicho saber. Pero como aparece en el texto la ciudad en ambos filósofos tiene una función educadora:

- En Platón, como proyecto utópico, el ideal de la República.
- En Aristóteles, desde una perspectiva más realista, asignando a la ciudad la obligación de hacer buenos y justos a los ciudadanos. Las leyes de la ciudad han de crear una verdadera comunidad, que es aquella que se mueve por un objetivo común: la vida feliz (hacer referencia al eudaimonismo aristotélico)

Que así ocurre, está claro. Pues, aunque alguien pudiera reunir los territorios en uno solo, de forma que la ciudad de Megara y la de Corinto se juntaran con sus murallas, a pesar de ello no hay una única ciudad. Ni tampoco si contrajeran matrimonio unos con otros, por más que ésta sea una de las sociedades características para las ciudades. Igualmente tampoco, si algunos vivieran por separado, aunque no tan lejos que no pudieran comunicarse, y tuvieran leyes para no perjudicarse en sus intercambios, como, por ejemplo, si uno fuera carpintero, otro campesino, otro zapatero y otro algún oficio similar, y fueran unos diez mil en número, pero no se comunicaran para nada más que asuntos como el comercio y la alianza militar, tampoco en ese caso hay una ciudad.

¿Y por qué motivo? Desde luego, no por la dispersión de la comunidad. Pues aunque convinieran en asociarse así (pero cada uno continuara usando su propia casa como ciudad) y en prestarse ayuda mutua, como si se tratara de una alianza militar contra sus agresores solamente, ni siquiera en este caso les parecería a quienes examinaran el tema con rigor que hay una ciudad, si sus relaciones fueran exactamente igual después de unirse y cuando estaban separados.

**Dónde sólo la política se ocupa del comercio y de las alianzas militares, no hay una verdadera ciudad o comunidad. Para que exista una verdadera comunidad se tiene que dar la ayuda mutua.**

Por tanto, es evidente que la ciudad no es una comunidad de territorio para no perjudicarse a sí mismos y por el intercambio. Esto tiene que existir, si es que va a haber ciudad; pero no porque se dé todo ello hay ya una ciudad, sino que es la comunidad para bien vivir de casas y familias, en orden a una vida perfecta y autosuficiente. Ahora bien, esto no existirá si no habitan el mismo y único territorio y contraen matrimonios entre sí. Por eso surgieron en las ciudades relaciones familiares, fratrías, fiestas y diversiones para vivir en común. Y tal cosa es fruto de la amistad. Pues la decisión de vivir en común es amistad.

**La ciudad, la mejor de las comunidades naturales no es sólo una comunidad de territorio, ni una comunidad de intercambios comerciales. Para que se dé una verdadera ciudad, tiene que haber un objetivo común: vivir bien, en orden a una vida perfecta y autosuficiente (como la de los dioses). Este tipo de objetivo sólo se cumple cuando existen vínculos de amistad entre los ciudadanos. Es más, cuando la decisión de vivir en común proviene de la amistad.**

Fin de la ciudad es, por tanto, el bien vivir, y todo eso está orientado a ese fin. La ciudad es la asociación de familias y aldeas para una vida perfecta y autosuficiente. Y ésta es, como decimos, la vida feliz y bella.

Hay que suponer, en consecuencia, que la comunidad política tiene por objeto las buenas acciones y no sólo la vida en común. Por eso, a cuantos contribuyen en mayor grado a tal comunidad, les corresponde una mayor participación en la ciudad que a los que en libertad o estirpe son iguales o superiores, pero desiguales en la virtud política, o a los que sobresalen en riqueza, pero son inferiores en virtud. Pues bien, que todos los que discuten sobre los regímenes políticos hablan solamente de una parte de lo justo, queda claro con lo dicho.

**El fin de la ciudad es la felicidad (ética teleológica), la vida buena, la vida feliz. Buscando este objetivo las familias se asocian formando aldeas, y las aldeas se asocian formando ciudades. Pero el verdadero fin sólo se logra en la ciudad, que por eso es la comunidad natural más perfecta. (Ver en el tema el apartado dedicado a la *sociabilidad natural del hombre*)**

## **LIBRO IV, CAPÍTULO 11, 1295a-1296b.**

### **Capítulo 11.**

#### **Comentario 2.**

*¿Cuál es el mejor régimen y cuál el mejor tipo de vida para la mayoría de las ciudades y para la mayoría de los hombres si, respecto a virtud, no reúnen la superior a la normal, ni a **educación**, la que precisa una naturaleza y unos medios afortunados y ni a **sistema de gobierno**, el que se ajuste al ideal, sino un modo de vida que está al alcance de casi todos y un sistema de gobierno con el que pueden contar casi todas las ciudades? Pues las que reciben el nombre de **aristocracias**, y sobre las que tratamos hace un momento, unas veces quedan fuera del alcance de la mayoría de las ciudades y otras se acercan a la llamada república (y por ello hay que tratar de ambas como de una sola).*

*La respuesta a todas estas cuestiones se basa en los mismos principios. Si en la Ética se ha explicado satisfactoriamente que **la vida feliz** es la que de acuerdo con la virtud ofrece menos impedimentos, y el **término medio** es la **virtud**, la intermedia será necesariamente la vida mejor, por estar al alcance de cada cual el término medio; y estos mismos criterios tienen que aplicarse también a la virtud y maldad de la ciudad y del régimen político, ya que el régimen es en cierto modo la vida de la ciudad.*

#### **A. Análisis.**

**1. El mejor régimen político es aquél que puede estar al alcance de casi todos, y con el que puedan contar casi todas las ciudades. No un sistema ideal, como en el caso de la utopía platónica.**

**2. El criterio del término medio que hemos aplicado a la virtud en la ética, se podía aplicar también en la política: el mejor régimen político es aquel en el que el poder está en manos de las clases medias.**

#### **B. Síntesis.**

**Aristóteles se plantea en este texto cual es el mejor sistema político desde una perspectiva realista, no utópica como la platónica, y se plantea que la mayoría de los sistemas son oligarquías o democracias. Cualquiera de estos dos sistemas políticos puede procurar una vida feliz a los ciudadanos si el gobierno se encuentra en manos de las clases medias.**

#### **C. Temas relacionados con el texto.**

**La concepción del intelectualismo moral en Platón y en Aristóteles (desarrollar)**

**Los tipos de gobierno en Aristóteles (desarrollar)**

**Definición de virtud y tipos de virtud en Aristóteles (desarrollar)**

**La concepción aristotélica de la democracia (desarrollar)**



En todas las ciudades hay tres elementos propios de la ciudad: los muy ricos, los muy pobres, y tercero, los intermedios entre éstos. Sin embargo, puesto que se reconoce que lo moderado es lo mejor y lo intermedio, obviamente, también en el caso de los bienes de fortuna, la propiedad intermedia es la mejor de todas, ya que es la más fácil de someterse a la razón; y, en cambio, lo superfluo, lo superfuerte, lo supernoble, lo superrico, o lo contrario a esto, lo superpobre, lo superdébil y lo muy despreciable, difícilmente seguirá a la razón, pues aquéllos se vuelven soberbios y grandes criminales, y éstos, malhechores y pequeños criminales; y de los delitos, unos se cometen por soberbia, y otros, por malicia.

**El criterio del término medio que hemos aplicado a la virtud en la ética, se podía aplicar también en la política: el mejor régimen político es aquel en el que el poder está en manos de las clases medias.**

Asimismo, la clase media es la que menos rehuye los cargos y la que menos los ambiciona, actitudes ambas fatales para las ciudades. Además de esto, los que tienen demasiados bienes de fortuna, vigor, riqueza, amigos y otros similares, ni quieren ni saben ser gobernados (y esto les ocurre ya desde el seno de la familia, cuando son niños; pues por el lujo, ni siquiera en las escuelas tienen la costumbre de someterse), y los que carecen excesivamente de éstos son demasiado despreciables.

En consecuencia, éstos no saben gobernar, sino ser gobernados con un gobierno propio de esclavos, y aquéllos no saben ser gobernados con ningún tipo de gobierno, sino gobernar con un gobierno despótico. El resultado es entonces una ciudad de esclavos y señores —pero no de hombres libres—, llenos de envidia aquéllos y de desprecio éstos, lo cual es lo más distante de la amistad y la convivencia política, ya que la convivencia requiere afecto, y ni siquiera el camino se quiere compartir con los enemigos.

La ciudad pretende estar integrada por personas lo más iguales y semejantes posible, y esta situación se da, sobre todo, en la clase media; por tanto, esta ciudad será necesariamente la mejor gobernada, [la que] consta de aquellos elementos de los que decimos que por naturaleza depende la composición de la ciudad; y sobreviven en las ciudades, sobre todo, estos ciudadanos; pues ni ambicionan lo ajeno, como los pobres, ni otros ambicionan su situación, como los pobres la de los ricos; y al no ser objeto de conspiraciones ni conspirar ellos, viven libres de peligro. Por eso es acertado el deseo que expresó Focílides:

«Muchas cosas son mejores para la clase media; de la clase media quiero ser en una ciudad».

**La clase media ni rehuye los cargos ni los ambiciona, mientras que los ricos aspiran siempre a un gobierno despótico, y los pobres no saben gobernar ni quieren ser gobernados por ningún tipo de gobierno. La amistad no se da ni en la envidia de los pobres, ni en el desprecio de los ricos. La amistad, fundamento de la ciudad, sólo se da entre los iguales, se da en las clases medias.**

Es evidente, entonces, que la comunidad política mejor es la de la clase media, y que pueden tener un buen gobierno aquellas ciudades donde la clase media sea numerosa y muy superior a ambos partidos, y si no, a uno u otro; pues agregándose produce la nivelación y evita la aparición de los excesos contrarios. De aquí que la mayor felicidad consiste en que los ciudadanos posean una fortuna media y suficiente; puesto que donde unos tienen mucho en exceso y otros nada, o aparece una democracia radical o una oligarquía pura o una tiranía, motivada por ambos excesos; ya que, de la democracia más vehemente y de la oligarquía nace la tiranía, y de los regímenes intermedios o muy próximos, mucho menos. La causa, luego, al estudiar los cambios de los sistemas políticos, la explicaremos.

**Tanto las Oligarquías puras, como las Democracias radicales engendran las Tiranías. La alternativa es el gobierno de las clases medias, que deben gobernar procurando que la mayoría de los ciudadanos pasen a formar parte de esta clase media, pues la felicidad consiste en poseer una fortuna media y suficiente.**

Que el régimen intermedio es el mejor es obvio, ya que sólo él está libre de sediciones; pues donde es numerosa la clase media se originan con menos frecuencia revueltas y discordias entre los ciudadanos. Las grandes ciudades están menos expuestas a sediciones por esta razón, porque la clase media es numerosa; y en las pequeñas es más fácil que todos se disgreguen en dos extremos, hasta el punto de no quedar término medio y ser todos, en general, pobres o ricos. Las democracias son más sólidas que las oligarquías y más duraderas gracias a su clase media (pues es mayor y tiene más acceso a los puestos de honor en las democracias que en las oligarquías), puesto que, cuando sin ésta se hacen demasiado numerosos los pobres, sobreviene el fracaso y desaparecen rápidamente. Debe tomarse como prueba el hecho de que los mejores legisladores se incluyen entre los ciudadanos de la clase media. Solón estaba incluido entre éstos (es evidente por su poesía), y Licurgo (que no era rey), y Carondas, y, en general, casi todos los otros.

**Las democracias, cuando están en manos de las clases medias son un gobierno sólido, más duradero que las oligarquías, pues los mejores legisladores se incluyen entre los ciudadanos de la clase media.**

De aquí se deduce por qué la mayoría de los sistemas políticos son democráticos u oligárquicos; pues al ser en ellos muchas veces pequeña la clase media, cualquiera de los partidos que sobresalga según las circunstancias —los dueños de las riquezas o el pueblo—, desplazando a la clase media, controlan por sí solos el gobierno, de manera que se origina una democracia o una oligarquía.

Además, como se producen sediciones y luchas recíprocas entre el pueblo y los ricos, cualquiera de ellos que logra imponerse a los contrarios no establece un gobierno comunitario ni equitativo, sino que el premio que sacan de su victoria es la radicalización del régimen, y unos crean una democracia y otros una oligarquía.

**La mayoría de los sistemas políticos son democracias u oligarquías, que desplazan a las clases medias, creando luchas entre el pueblo y los ricos, radicalizándose cada vez más.**

Por otro lado, cada pueblo de los que se hicieron con la hegemonía de Grecia, mirando el régimen vigente entre ellos, instauraron en las ciudades, unos, la democracia, y otros, la oligarquía, sin tener en cuenta el interés de las ciudades, sino el suyo propio; en consecuencia, por estas razones, nunca se dio el régimen intermedio, o pocas veces y entre pocos pueblos. Efectivamente, tan sólo un hombre de los que antiguamente consiguieron la hegemonía accedió a conceder esta estructura; pero ya se ha impuesto en las ciudades la costumbre de no desear la igualdad, sino pretender el mando o, en caso de ser vencidos, someterse.

**Las democracias y las oligarquías no tienen en cuenta el interés de las ciudades sino el de los pobres (democracia) o el de los ricos (oligarquía), por eso no buscan el régimen intermedio (gobierno de las clases medias) que propone Aristóteles.**

Cuál es el mejor sistema de gobierno y por qué motivo es evidente a partir de esto; y de los demás sistemas, puesto que existen varios tipos de democracia y varios de oligarquía, cuál hay que considerar primero, segundo, y así sucesivamente, según uno mejor y otro peor, no es difícil verlo, una vez que se ha definido al mejor; pues necesariamente será mejor el más próximo a éste y peor el que esté más alejado del término medio, salvo que se haga la distinción teniendo en cuenta un patrón relativo. Y al decir patrón relativo me refiero a que a veces, siendo más deseable otro régimen, nada impide que para algunos sea más conveniente un régimen distinto.

**El mejor sistema de gobierno es el que más se aproxima al término medio, y el peor el que más se aleja del término medio.**